



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 005
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

En el salón de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esperanza, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, siendo las 16H00pm, previa convocatoria efectuada por la Ingeniera Julia Quintana Cedeño, Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esperanza, convoca a los señores vocales principales de esta entidad, a la que asisten: Ing. Julia Quintana Cedeño, en calidad de Presidenta, Sr. Armando Burbano Arana, Vicepresidente del GADPRLE, Lcda. Evelina Sevillano Basantes, Ing. Letty Bautista Lindao, Ab. Alexandra Ortiz Palma, Vocales Principales. Actuando como Secretaria-Tesorera la CPA. Erika Moreira Saltos, quien a pedido de la Señora presidenta, le solicita dar lectura a la respectiva convocatoria. De conformidad con lo estipulado en el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, convoco a usted a la sesión ordinaria que se realizará el día miércoles 13 de marzo del 2024, a las 16H00, en las instalaciones del GAD parroquial, para tratar el siguiente orden del día: 1.-Constatación del Quorum. 2.- Conocimiento y aprobación del acta de sesión ordinaria del 29 de febrero del 2024. 3.- Lectura de Comunicaciones Recibidas. 4.- Informe de actividades de la Presidenta del GAD Parroquial Rural La Esperanza Ing. Julia Quintana. Suscribe la convocatoria Ing. Julia Quintana, a la que firman los señores vocales: Armando Burbano, Vicepresidente; Lcda. Evelina Sevillano, Ing. Letty Bautista, Ab. Alexandra Ortiz, Vocales Principales. Toma la palabra la señora Presidenta Ing. Julia Quintana donde pide se constate por favor el quorum reglamentario para dar inicio esta sesión. Toma la palabra la Secretaria-Tesorera CPA. Erika Moreira manifestando seguido se procede nombrando a los presentes a lo que también responden: Sr. Armando Burbano; "Presente" Lcda. Evelina Sevillano, "Presente"; Ing. Letty Bautista, "Presente"; Ab. Alexandra Ortiz, "Presente". Contando con la presencia de los cuatro vocales, existe el quorum reglamentario señora presidenta. Toma la palabra la señora presidenta manifestando gracias compañeros por su presencia, está a consideración de ustedes el orden del día. Toma la palabra la abogada Alexandra Ortiz donde mociona que se apruebe el orden del día. La ingeniera Letty Bautista respalda la moción. Toma la palabra la señora presidenta, compañeros existe una moción presentada por la compañera Alexandra Ortiz y respaldada por la compañera Letty Bautista. Proceda señora secretaria a la toma de votación. Toma la palabra la Secretaria-Tesorera, manifestando Sr. Armando Burbano "a Favor", Lcda. Evelina Sevillano, "a Favor", Ing. Letty Bautista "a Favor", Ab. Alexandra Ortiz "a Favor", señora presidenta con cuatro votos a favor queda aprobado el orden del día para esta sesión. Toma la palabra la señora Presidenta y



manifiesta, gracias señorita secretaria proceda usted con el segundo punto del orden del día. **SEGUNDO PUNTO. – Conocimiento y Aprobación del acta de sesión ordinaria del 29 de febrero del 2024.-** Toma la palabra la señora Presidenta, manifestando compañeros se les ha hecho llegar el documento, espero lo hayan revisado está a consideración de ustedes, para aportes, sugerencias y aprobación de la misma. Enseguida toma la palabra la licenciada Evelina Sevillano manifestando, una vez leía el acta de sesión ordinaria del 29 de febrero del 2024, mociono que sea aprobada. Toma la palabra el señor Armando Burbano apoyo la moción. Toma la palabra la señora Presidenta manifestando compañeros existe una moción presentada por la compañera Evelina Sevillano y respaldada por el compañero Armando Burbano. Proceda usted a la toma de votación. Toma la palabra la señora Secretaria-Tesorera donde procede a tomar la votación a favor o en contra del acta respectiva; Sr. Armando Burbano, Vicepresidente “a favor”; Lcda. Evelina Sevillano “a favor”; Ing. Letty Bautista “a favor”; Ab. Alexandra Ortiz “a favor”; Señora presidenta, con cuatro votos a favor, queda aprobado el acta de sesión ordinaria del 29 de febrero del 2024. Toma la palabra la señora Presidenta manifestando gracias señorita secretaria proceda dar lectura al tercer punto del orden del día. **TERCER PUNTO. – Lectura de Comunicaciones Recibidas. –** Toma la palabra la señora Presidenta, manifestando compañeros vamos a dar lectura a una comunicaciones recibidas que me han hecho llegar que pongo a conocimiento de ustedes que son temas del municipio y de la cooperativa de transportes urbanos solicitando el permiso respectivo para el recorrido de la línea seis, ellos han hecho el acercamiento y tienen un proyecto y se han reunido conmigo para este tema, no sé si en la administración anterior habían tratado el tema porque dice. Proceda señorita secretaria a dar lectura de la comunicación. El oficio presentado dice lo siguiente Ing. Julia Quintana **PRESIDENTA DEL Gad Parroquial La Esperanza**, Ángel Rene Cedeño Bazurto con cedula de ciudadanía 1204640864 representante legal de la cooperativa de trasporte urbano plaza, de esta ciudad de Quevedo, ante usted con el mayor respeto digo y solicito lo siguiente: 1.- Antecedentes. – distinguida ingeniera, la cooperativa de transporte urbano Plaza, fundada el 28 de noviembre de 1968, brinda el servicio de transporte urbano de pasajeros en la ciudad de Quevedo con 32 buses y por ende 32 socios, desde las 6h00 hasta la 19h30, según consta en el permiso de Operación Resolución N° 070-RPO-012-2013-DPT-LR-ANT de fecha 25 de septiembre de 2013. Debo manifestar a su autoridad, que por muchos años la línea #6 tuvo su estación en el colegio 7 de octubre y posteriormente en la ciudadela Mi País de la parroquia Urbana 7 de Octubre, haciendo el recorrido desde la Ciudadela Mi País hasta el sector el guayabo vía a Valencia, así como hasta la Piladora don Hugo pero es el



caso que a petición de usuarios que se dirigen a la parroquia la Esperanza esto es al futuro centro de revisión Técnica Vehicular, a más se unifica a 4 parroquias esto con el nuevo recorrido que detallamos a continuación. Debo manifestar a su autoridad, previo estudio Técnico y de Factibilidad, el Alargue de 1.000m. del recorrido de la línea de buses #6, "desde el sector la Piladora hasta la parroquia La Esperanza" hasta la entrada Ana María más conocida como la Gordita, con la finalidad de atender de la mejor manera a estudiantes y usuarios de este sector que se movilizan hacia la parroquia y centro de la ciudad de Quevedo. 2.- Petición. - por lo expuesto anteriormente y a petición de los moradores del sector mediante oficio de fecha 13 de marzo del 2024, solicito de la manera más comedida, el alargue de la 1000m. del recorrido de la línea de buses#6 desde el sector la Piladora hasta la parroquia la esperanza, hasta la entrada a Ana María más conocida como la Gordita, previo estudio de factibilidad. El recorrido que haríamos desde la Piladora Don Hugo es el siguiente: ingresar a la parroquia la esperanza por la segunda calle a la derecha, pasando la escuela Jacinto Aspiazú, coliseo y Junta Parroquial, para luego continuar por la calle de Quevial, Subcentro de Salud, para tonar la Av. Principal hasta el sector de Ana María la Gordita. Observaciones a nuestro petitorio las recibimos al correo cooperativatransplaza@hotmail.com. Adjunto al presente copias de documentos personales, permiso de operación, planos de recorridos a realizar. Por vuestra gentileza prestada, quedamos de usted muy agradecidos, no sin antes expresarles nuestros sentimientos de consideración y estima. Atentamente, señor Ángel Rene Cedeño Bazurto Gerente. A este oficio anexan oficio de solicitud de moradores, planos de recorrido y los permisos. Toma la palabra la señora presidenta manifestando los señores de la línea 6 solicitan la autorización o aprobación nuestra para seguir con los tramites. Toma la palabra expresando la ingeniera Letty Bautista quien tiene las competencias y quien autoriza es el Quevial porque ellos le dan la operación de recorrido, pero en el sentido que ellos vengán a socializar porque ya tienen el permiso y la apertura porque hay una necesidad creada por la ciudadanía es Quevial. La abogada Alexandra Ortiz pide la palabra a la señora presidenta para expresar este es un tema es un poco complejo no es que no esté de acuerdo que los buses ingrese acá a la parroquia la esperanza pero nos pondríamos a ver que ya serían tres cooperativas de buses que van ingresar en un parroquia tan pequeña, si con dos siempre habido conflicto y evitados de tener accidentes de tránsito por el mismo problema que la esperanza es pequeña y ellos se pelean los pasajeros, yo se la necesidad que tiene la hacienda la Gordita porque las Valencias no les para y es verdad, pero yo tengo conocimiento señora presidenta que la línea 10 en su permiso de operación y ruta de recorrido la tiene hasta la hacienda la Gordita, y tiene que llamar usted a una reunión y conversar



con los señores que ellos que se cumplan eso y sino que usted tiene que pedir una revocatoria del permiso de aquí de la parroquia porque no están cumpliendo con lo que es el permiso de operaciones y es por ello que usted debe de solicitar a la señora secretaria o a cualquier persona que este en oficina que le busque ese documento que si existe el recorrido o pedirle en este caso Quevial si ellos tienen la operación es mi punto de vista señora presidenta. Retoma la palabra la señora presidenta expresando si porque la necesidad viene de los moradores de la Gordita, estudiantes y es años solicitando eso y es la señora Sandra dirigente del sector que esta también con ellos apoyándoles para que se les brinde este recorrido. Pide la palabra la licenciada Evelina Sevillano sugiriendo que este punto sea tratado en un punto del orden del día porque estamos en lectura de comunicaciones y tratable de procedimientos parlamentario y no sería conveniente ya que dice las compañeras que es verdad es un tema más amplio donde cada uno de nosotros como legisladores podemos también aportar en bien que la toma de decisiones se haga de la manera correcta. Toma la palabra la señora presidenta manifestando proceda señorita secretaria con la lectura de la otra comunicación por parte del municipio. Toma la palabra la señora secretaria dando lectura donde dice lo siguiente: reciba un cordial y fraterno saludo de parte de la dirección la dirección de turismo fomento al deporte arte y cultura deseándoles éxitos en sus funciones. Mediante la presente me permito manifestarle am usted que la dirección la cual presido está realizando los curso de las Escuelas Deportivas Permanentes fomentando el deporte y comprometidos por proporcionar a nuestros niños y adolescentes oportunidades de aprendizaje y desarrollo, por lo que consideramos que los cursos deportivos son una opción para cumplir con nuestro objetivo, por lo tanto contamos con 150 uniformes y si es viable que usted pueda considerar la posibilidad de adquirir profesores en las disciplinas de futbol y básquet, y las parroquias ruarles puedan participar en eventos en pro del bienestar ciudadano ya que como Gad Parroquial cuentan con su financiamiento. Es la seguridad de tener una respuesta favorable, me suscribo de usted. Eco. Marlon Astudillo Lindao Msc. Director de Turismo Fomento al Deporte Arte y Cultura. Toma la palabra la señora presidenta manifestando antes de eso tubo un acercamiento el Eco. Marco por el tema de la escuela permanentes que el municipio está dando este proyecto, el tema en si es que ellos quieren que nosotros contratemos un entrenador de futbol y de básquet, conociendo que justo ayer nos bajaron nuevamente le presupuesto donde estamos en una situación crítica ya van tres bajas de presupuesto en año y medio debido a esto damos lectura para que ustedes conozcan y a la vez presentar y hacer un proyecto en base a la comisión que tiene la compañera Letty y podamos contratar a alguien pero pagarles por hora porque de lo contrario tener un sueldo fijo y tener a una persona



y contratar lo veo complicado por el tema financiero no contamos con recursos, de parte de la alcaldía han sugerido que busquemos a alguien. Intervienen el señor Armando Burbano donde expresa que para la cantidad de estudiante y los uniformes que hay seria dos o tres profesores para cubrir la capacidad y de pendiendo la edad, a lo que coinciden la ingeniera Letty Bautista y la abogada Alejandra Ortiz que debe ser un maestro para futbol y básquet y no se va alcanzar. Retoma la palabra la presidenta manifestando es un curso permanente no es vacacional y conociendo también que ya entran a clases, hay si amerita hacerlos dos o tres veces a la semana el entrenamiento porque también no van tener tiempo todos los días por los estudios. Entonces para que usted haga un proyecto en base a esto para ver como lo podemos direccionar porque ya en Quevedo hicieron la inauguración, pero en San Carlos no se si harán la inauguración porque es el mismo tema tienen de los recursos, aunque ellos tienen más recursos que nosotros, pero con la baja que habido nos quedamos sin dinero esto esta terrible económicamente. Por el tema de los señores de la línea 6 solicitar la información de Quevial y la cooperativa de la línea 10 Timoteo para ver qué respuesta nos dan del recorrido que ellos tienen, para ver qué podemos hacer porque el señor está muy insistente que los necesitan la aprobación y firma del Gobierno Parroquial para continuar con los tramites en Quevial. Tenemos otro punto del reinado que ya se les había hecho conocer a ustedes la solicitud de Rudy ya tuve el acercamiento con ella le explique, bueno, muy contento aceptaron la propuesta que hice la contribución que hagan ellos después del evento entonces ya les di el documento están encaminando hacer el reinado e igualmente le solicitamos la base con todo lo que ellos van hacer, entonces está aprobado las cuatro sillas de ruedas, cuatro andadores puede señorita secretaria dar lectura al acta de acuerdo. Procede a dar lectura entre los suscriptos a saber: Ing. Julia Quintana en representación del GAD Parroquial Rural La Esperanza y por la otra parte el señor Ruddy Figueroa en representación del Comunidad GLBTI+Q, suscriben la presente Acta de Acuerdo Compromiso. Que, de acuerdo a la sesión de Junta Parroquial La Esperanza se decidió otorga a la Comunidad GLBTI+Q la realización del Evento Reina de la 2024-2025. Que, en reunión de análisis realizada a los 18 días del mes de marzo a las 10:00 AM, en el salón de sesiones del GAD Parroquial rural la esperanza, las partes cuya responsabilidad compete la realización del Evento se comprometen a: 1. Cumplir con las normativas legales y pertinentes para el desarrollo del Evento Reina de La Esperanza 2024-2025, (Considérese dentro de estos instrumentos legales como leyes, ordenanzas y resoluciones adoptadas por las instancias pertinentes que rigen la participación de menores de edad dentro de los certámenes de belleza) asegurándose con ello brindar las garantías necesarias para mejor desarrollo del Evento. 2. Permitir que las



216 autoridades GAD Parroquial Rural La Esperanza serán veedores del
217 transcurso y desarrollo del Evento, siendo portavoz de cualquier
218 sugerencia la máxima autoridad y la asignación a la presidenta de la
219 comisión de desarrollo social del GAD. 3. Remitir las bases del Evento al
220 GAD Parroquial Rural. 4. Garantizar que las señoritas participantes
221 cualquiera que fuesen las asignaciones a otorgarse se les entregue cintas
222 y premios representativos en igualdad de valores considerando a los 3'4'5
223 lugares, por respeto a las participantes de conformidad con el tema
224 económico emitir un informe del Evento. 5. Cumplir con la contraparte de
225 apoyo social direccionada a grupo de atención prioritaria discapacidad,
226 con la contribución de 4 sillas de ruedas y 4 andadores. 6. En
227 consideración al inciso 5, las ayudas técnicas a entregarse como
228 corresponsabilidad social serán entregadas en un acto solemne y de
229 acuerdo al cronograma de las festividades de mayo. Para constancia se
230 firma en la Parroquia La Esperanza, el día 18 de marzo del 2024. Ing. Julia
231 Quintana presidenta Del Gad Parroquial Rural La Esperanza. Sr. Ruddy
232 Figueroa Presidente De La Comunidad Glti+Q. Retoma la palabra la
233 señora Presidenta manifestando alguna sugerencias compañeros, no
234 habiendo ninguna sugerencias proceda señorita secretaria al cuarto punto
235 del orden del día. **CUARTO PUNTO. - Informe de actividades de la**
236 **Presidenta del GAD Parroquial Rural La Esperanza Ing. Julia**
237 **Quintana Cedeño.** – Toma la palabra la señora Presidenta, manifestando
238 bien compañeros mis actividades de la quincena del mes de marzo son las
239 siguientes: Cumplimiento de actividades administrativas, y demás trámites
240 para dar cumplimiento a las funciones y atribuciones asignadas: en las
241 diversas instituciones gubernamentales. Atención Ciudadana, recibiendo
242 la visita de moradores de diversos sectores urbanos y rurales de nuestra
243 parroquia. Participe en la reunión de la Mesa Inter Sectorial de nuestra
244 parroquia en la cual estuvieron diferentes representantes de MIES, MSP,
245 Ministerio de Educación, Policía Nacional Consejo Local De Salud,
246 Bomberos, donde se aprobó el reglamento de funcionamiento de la mesa
247 intersectorial entre otros temas en beneficio de nuestra comunidad.
248 Gestión ante la Alcaldía y el Departamento de Gestión de Riegos presidido
249 por la Ing. Lina Lugo, se le solicito la maquinaria para trabajar en la
250 limpieza, desazolvé y colocación de tubos en el estero del Sector
251 Miraflores. Participe de la reunión del Consejo Cantonal de Protección
252 Integral de Derechos donde se trató el proceso de elección para los
253 Miembros de la Sociedad Civil periodo 2023-2025. Se superviso los
254 trabajos de limpieza, desazolvé y colocación de tubos realizados en el
255 Sector Miraflores con el fin de mitigar adversidades por la época invernal.
256 Se superviso la inscripción de los Cursos de Emprendimiento que fueron
257 gestionados con la Dirección de Emprendimiento y Fortalecimiento
258 Económico Local del Municipio de Quevedo. Participe de la mesa de



GAD PARROQUIAL LA ESPERANZA

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Solidaridad - Producción & Desarrollo

trabajo para la elaboración del Plan de Acción Comunitario de los proyectos sociales "Una Nueva Esperanza Para Personas Con Discapacidad" y "La Esperanza De Vivir" con el propósito de fortalecer la Articulación Local y generar un impacto positivo en los servicios sociales en beneficio de nuestros usuarios. Controlamos los trabajos de mantenimientos para iniciar las actividades presenciales en el CDI "Carita Feliz". Acompañamiento de usuarios para sacar el acta de defunción ya que se ha vuelto un problema cada vez que fallece algún ciudadano en casa. Bueno están son mis actividades de la quincena del mes de marzo y muchas gracias por haber escuchado mi informe. Sin otro punto a tratar dentro del orden día, siendo las 16:30 doy por clausurada la sesión.

Lo certifico. -

Ing. Julia Quintana Cedeño
**PRESIDENTA GAD PARROQUIAL
RURAL LA ESPERANZA**

En razón, esta acta fue aprobada por: Sr. Armando Burbano, vicepresidente; Lcda. Evelina Sevillano; Ing. Letty Bautista; Ab. Alexandra Ortiz, Vocales Principales, a los veintiocho días del mes marzo del 2024.

Lo certifico. -

CPA. Erika Moreira Saltos
**SECRETARIA-TESORERA
GAD PARROQUIAL RURAL LA ESPERANZA**



